



Ciudad de México, a 01 de octubre de 2016

No. 230

## BOLETÍN DE PRENSA

### Se prevén menores transferencias federales a gobiernos locales para 2017, señala el IBD

- El PPEF-2017 presenta un gasto federalizado de un billón 637 mil 365.0 millones de pesos, cifra 3.1 por ciento inferior en términos reales, respecto de lo aprobado en 2016.
- Además, en los programas y proyectos de inversión (PPIs) se manifiesta una reducción de 29.7 por ciento, en términos reales, respecto de 2016.

La Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República realizó un análisis de los recursos federales propuestos para las entidades federativas, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 (PPEF-2017), en el que concluye que para el próximo año se prevé asignar menores transferencias federales a 28 de las 32 entidades federativas.

El “Análisis de los recursos federales identificados para las entidades federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017” precisa que en el PPEF-2017 el Ejecutivo Federal propuso un gasto federalizado de un billón 637 mil 365.0 millones de pesos (mdp), cifra menor en 3.1 por ciento real respecto de lo aprobado en 2016.

Lo anterior obedece a una disminución del gasto federalizado identificado en el Ramo 23 por 82.4%. Este ramo tuvo cambios en su estructura programática en el PPEF-2017, y los fondos que presentan recursos para el próximo año son: Fondo Metropolitano, Fondo Regional, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, el Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas y el de Provisión para la Armonización Contable.

Campeche, Baja California Sur, Zacatecas y Durango son los estados que presentan una mayor caída en su gasto federalizado respecto del año anterior, con 9.6 por ciento, 6.0 por ciento, 6.0 por ciento y 5.7 por ciento en términos reales, respectivamente. Sólo cuatro entidades federativas presentan crecimientos: Nuevo León, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco con aumentos en sus recursos presupuestarios del orden de 1.0 por ciento, 0.9 por ciento, 0.6 por ciento y 0.3 por ciento, respectivamente.

Para el caso de los programas federales se observa que en conjunto las 32 entidades federativas presentan una contracción de 16.5 por ciento respecto de 2016, debido principalmente a la disminución en los recursos destinados a los programas de las Secretarías de Educación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, Comunicaciones y Transportes, sobresalen: Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo con variaciones negativas de 33.2 por ciento, 29.9 por ciento y 29.4 por ciento, respectivamente.

El estudio señala que en los programas y proyectos de inversión (PPIs) —que representan un conjunto de obras y acciones cuyo fin es solucionar una problemática o atender una necesidad específica— se manifiesta una reducción de 29.7 por ciento, en términos reales, respecto de 2016.



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Con ello, se afecta la disponibilidad de recursos para el desarrollo de PPIs en 25 entidades, entre las que sobresalen: San Luis Potosí, Hidalgo y Sinaloa con variaciones reales negativas de 89.3 por ciento, 81.3 por ciento y 72.4 por ciento, respectivamente.

Esto, debido a una disminución en los recursos asignados a los proyectos de infraestructura económica (proyectos de electricidad, puertos, aeropuertos, carreteras alimentadoras y caminos rurales, infraestructura ferroviaria, entre otros) por 94 mil 617.1 mdp menos que en 2016 y a los programas de mantenimiento por 13 mil 581.4 mdp.

Además, informa que el Ejecutivo Federal presentó seis proyectos nuevos de Asociación Público Privada, con lo que en total suman 16 para 2017, por un monto de 8 mil 473.2 mdp, incluyen cuatro del Ramo Comunicaciones y Transportes para la construcción de carreteras que beneficiarán a siete estados, y dos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para la construcción de dos hospitales, uno en Nayarit y otro en la Ciudad de México.

Finalmente, precisa que se plantea erogar por el concepto de Proyectos para Prestación de Servicios, 5 mil 484.6 millones de pesos, superior en 18.8 por ciento a la cifra aprobada en el PEF-2016.

El estudio puede consultarse en: [http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/dgf/00\\_PEF2017.pdf](http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/dgf/00_PEF2017.pdf)

Adicionalmente, es posible consultar los 32 análisis por entidad federativa en:

<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos.php>